



El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, interviene en presencia del consejero Rey de los rectores

Primer paso para reordenar el mapa de titulaciones

Las universidades públicas no crearán más grados hasta el curso 2019-2020

El acuerdo «pionero» firmado, al que también se suman las instituciones académicas privadas, persigue crear un sistema «más eficiente y competitivo»

H. DÍAZ
VALLADOLID

Hace ya más de un lustro, en plena crisis económica y a mitad de la primera legislatura del entonces consejero de Educación, Juan José Mateos, el Gobierno regional vio la necesidad de reordenar el mapa de titulaciones universitarias. Tras la liberación de la oferta derivada del Plan Bolonia el crecimiento de los títulos ofrecidos por las instituciones académicas ha sido exponencial—sólo en Castilla y León han pasado de 324 en el curso 2008-2009 a 544 el pasado—. Ayer, dos legislaturas y media después y con un nuevo consejero al frente —Fernando Rey—, las cuatro universidades públicas de Castilla y León —Salamanca, Bur-

gos, Valladolid y León— y las cinco privadas —Pontificia, Católica de Ávila, IE University, Isabel I de Castilla y Universidad Europea Miguel de Cervantes— suscribieron con la Junta un acuerdo «pionero» —es el primero de estas características en España— que supone el primer paso para lograr «un mapa de titulaciones más eficiente y competitivo, que aproveche al máximo nuestras potencialidades y se ajuste a las necesidades reales de nuestros sectores productivos», detalló el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, para quien este acuerdo responde a la idea de ofrecer «calidad» porque «nuestra sociedad no está necesitando más universidad sino mejor universidad».

El acuerdo llega tras meses de trabajo —las reuniones comenzaron el pasado diciembre— y en él no sólo han tenido voz las instituciones académicas,

Una financiación vinculada a la transferencia de conocimiento

El presidente de la Junta solicitó a los rectores que «el talento y talento enorme» que han demostrado en la rúbrica del pacto de ayer fueran capaces de mantenerlo para acuerdos futuros, entre los que está —avanzó— «un sustancial cambio en el modelo de financiación que, según avanza, estará vinculada a la «apuesta estratégica de las universidades» que, en alguna medida, vincularán a los resultados que las instituciones académicas obtengan, fundamentalmente en su misión de transferencia de conocimiento a la sociedad. «A veces no se requiere más fondos sino gastarlos mejor», matizó el consejero Rey».

matizó Herrera, sino el conjunto de la sociedad representada por los agentes económicos y sociales, los consejos sociales de las universidades, las entidades locales más directamente relacionadas con las instituciones académicas, el CES y otros organismos que velan por la calidad universitaria. Sus representantes también estuvieron ayer presentes, junto con los rectores de las nueve universidades, a quien el presidente de la Junta agradeció «la inteligencia, el esfuerzo y la voluntad» puesto para hacer posible un acuerdo que brinda «una imagen de unidad inédita en el sistema universitario español».

Respecto al contenido del mismo, cuatro son los puntos clave del pacto en lo que respecta a las universidades públicas. En primer lugar, las cuatro instituciones académicas se comprometen a no solicitar la implantación de nuevos grados hasta la finalización del curso académico 2018-2019, aunque sí podrán pedir la relación de másteres que recoge el anexo del acuerdo —un total de 35—. Se trata de «una especie de moratoria para los próximos tres cursos», detalló el dirigente regional, aunque matizó que es «flexible» y contempla la posibilidad de excepcio-



FOTOS: F. HERAS

nes «siempre que exista un acuerdo previo de todos los rectores».

Plan de viabilidad

En segundo lugar, las universidades públicas se comprometen a elaborar y aplicar un plan de viabilidad de los actuales estudios de grado cuya matriculación no alcance, a 31 de octubre de 2016, el número mínimo de alumnos que establece la normativa (35). Las instituciones deberán presentar este plan antes del 1 de enero de 2017, el cumplimiento de sus objetivos será revisado antes de 2019 «y a vista de todo ello, antes del 31 de enero de 2020, la Consejería de Educación establecerá las medidas que correspondan», apuntó Herrera, quien no quiso concretar más allá, aunque sí explicó que en la actualidad afectaría a 60 títulos.

En virtud de este pacto, las públicas deberán también crear un nuevo programa de estudios de posgrado estratégicos antes de octubre de 2017. Su «valor» dependerá de criterios como la capacidad de atraer alumnos de otras partes de España y del extranjero -les obligará a ofertar en otros idiomas-, el prestigio científico, su disposición para aumentar el número de alumnos, su tradición e historia y los vínculos que mantengan con el entorno social, detalló Juan Vicente Herrera, para quien «la clave del crecimiento especializado de las universidades no está tanto en los grados, que pueden ser en muchos casos comunes, como en los posgrados o másteres».

El cuarto y último de los compromisos adquiridos por las públicas tiene que ver con la puesta en marcha, du-

En números

19 campus

Es donde despliegan su trabajo las 9 universidades, que disponen de 97 centros.

85.000 alumnos

tienen las instituciones. Es la segunda autonomía con mayor porcentaje de jóvenes estudiando en la universidad. A ellos se suman 7.500 profesores y más de 3.000 trabajadores en la administración.

350 millones

Es el coste del capítulo 1 de las cuatro públicas, financieramente saneadas.

rante el curso 2017-2018, de un consorcio para la creación de una red común de estudios universitarios semipresenciales o a distancia. «Esta iniciativa va a permitir ampliar el número de destinatarios de una forma más sólida y variada, ampliar los estudiantes más allá de nuestras fronteras y puede suponer un balón de oxígeno para esos estudios que tienen una matrícula más reducida».

Respecto a cómo afectará el acuerdo suscrito con las instituciones académicas privadas, éste establece que hasta la finalización del curso 2018-2019 -durante los próximos tres cursos- solo podrán solicitar la verificación e implantación de las titulaciones que figuran en el acuerdo -17 grados y 46 másteres-. En este sentido, el presidente agradeció su «voluntad de consenso» y su esfuerzo por no perjudicar el interés público, ya que su régimen de autorización es distinto y no cuentan con la aportación de dinero público para su implantación.

Por último, se refirió a un punto del acuerdo que afecta tanto a las públicas como a las privadas y que evitará competencia desleal entre ellas, ya que en el caso de mantenerse la actual normativa estatal sobre el 3+2, se comprometen a no solicitar la implantación de grados de tres años, salvo que sean de carácter novedoso. «De este modo, no podrá haber en Castilla y León un grado de tres años en una universidad y el mismo grado de cuatro años», detalló.

Trabajo en red

Antes de concluir su intervención, el dirigente regional admitió ser consciente de que este primer paso dado «no resuelve para nada» todos los problemas de las instituciones, «ni siquiera los que se refiere a las titulaciones», pero, a su juicio, significa «un avance del trabajo en conjunto y en red de las universidades sin que pierdan sus características, idiosincrasia y presencia en el territorio».

Un punto de partida para mejorar el sistema, según los rectores

► «Somos una fábrica excelente de universitarios y no debemos perderlo»

H. D.
VALLADOLID

Firmado el acuerdo, los nueve rectores de las universidades castellano y leonesas coincidieron en destacar la «decisiva implicación personal» del consejero de Educación, Fernando Rey para lograrlo, y abogaron porque este primer paso para reordenar el mapa de titulaciones sirva de punto de partida para mejorar el sistema universitario.

Así se lo hizo saber el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel Miguel San José, para quien «más que un logro», este pacto supone «un punto de partida excelente para pensar estratégicamente nuestras titulaciones» y establecer un plan racional, a la vez que se fomentan las alianzas estratégicas. «El sistema universitario de Castilla y León es uno de los mejores de España, pero tenemos la obligación de hacerlo cada vez mejor».

Horizonte de sosiego

Por su parte, el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, destacó el «intenso trabajo» llevado a cabo en los últimos meses para que el acto de ayer fuera

posible. Para el responsable, no sólo es «el mejor» de los acuerdos que se podían conseguir, sino que ofrece un «horizonte de sosiego y tranquilidad» para poder trabajar en los próximos tres años en cuestiones importantes, entre las que citó la internacionalización, la especialización y la captación de estudiantes. «Somos una excelente fábrica de universitarios, de profesionales para el desarrollo futuro de nuestra Comunidad y de España, y es algo que no podemos renunciar».

En términos similares se manifestaron el rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos y el de la Universidad de León, Juan Francisco García Marín, para quien ahora es el momento de apostar por «la calidad», ya que este pacto elimina «incertidumbres». Los rectores de las instituciones privadas, Miriam de las Mercedes Cortés (Pontificia); Imelda Rodríguez (Miguel de Cervantes); Alberto Gómez (Isabel I de Castilla); Salvador Carmona (IE University) y la vicerrectora María Concepción Albarrán (Católica de Ávila) coincidieron en resaltar el trabajo de Rey, quien reconocía minutos después la «dificultad» de conciliar intereses opuestos pese a que su idea, en todo momento, no había sido la de «desmantelar» un sistema. Los rectores también tuvieron presente al anterior consejero Juan José Mateos, con quien iniciaron los contactos para alcanzar el acuerdo suscrito ayer.



Los rectores de Burgos, León y Valladolid conversan antes de la rúbrica